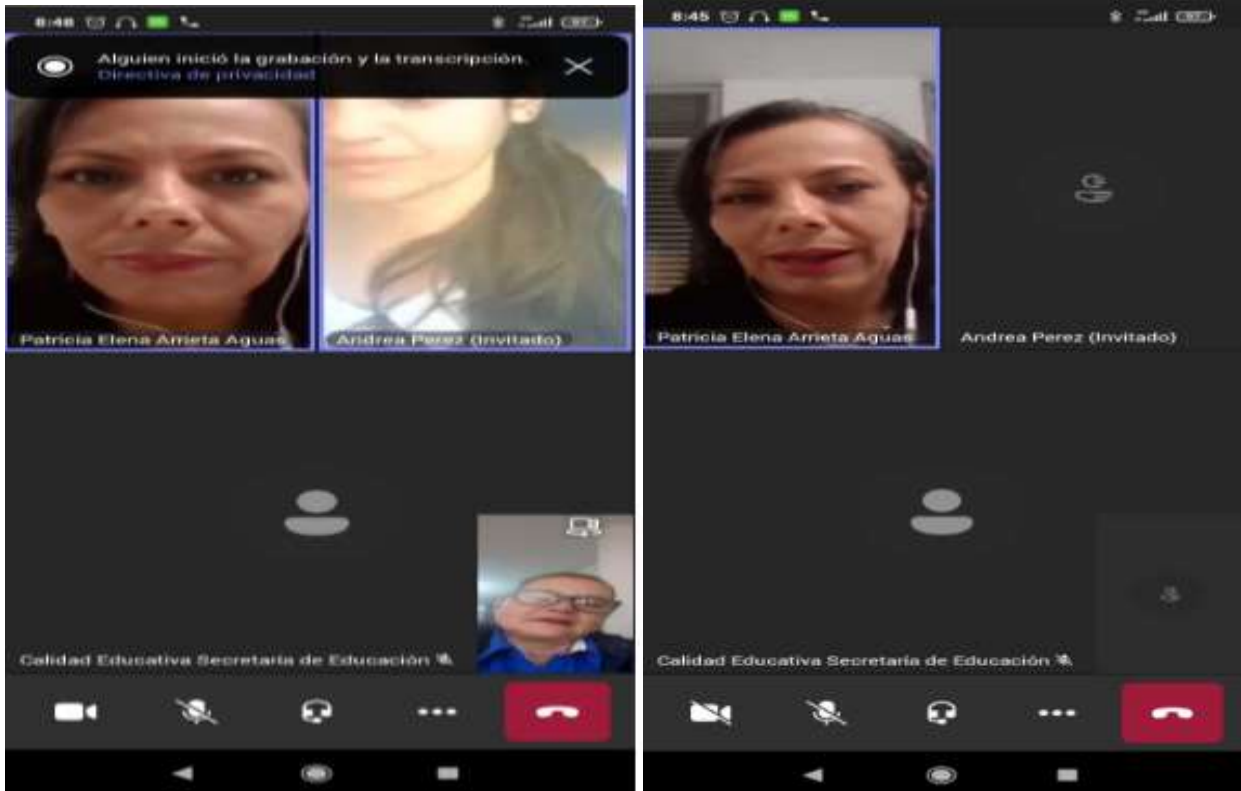




19/07/2023 Capacitación Técnica JU-JEC de Inducción Jornada Unica.



# 1.

## Marco Normativo

Mineducación

### Ley General de Educación Ley 115/94

**Artículo 85. Jornadas en los establecimientos educativos.**

El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en una sola jornada diurna.

### Mediados del S. XX

Se paso de una Jornada Unica al día a dobles jornadas con el objeto de aumentar la cobertura

### Ley 1753 de 2015

**ARTÍCULO 57. Jornadas en los establecimientos educativos. Modifica el Artículo 85 de la Ley 115 de 1994.**

El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en jornada única, la cual se define para todos los efectos, como la jornada escolar en la cual los estudiantes desarrollan actividades que forman parte del plan de estudios del establecimiento educativo y el receso durante al menos siete (7) horas al día. Tratándose de preescolar el tiempo dedicado al plan de estudios será al menos de seis (6) horas.

### Decreto 501 de 2016

- Definición de Jornada Unica.
- Objetivos de la Jornada Unica.
- Duración de la Jornada Unica.
- Gradualidad.
- Componentes de la Jornada Unica.
- Planes para la implementación de la Jornada Unica (PIJU).
- Articulación con los planes de desarrollo territorial.

### Decreto 2105 de 2017

- Definición de Jornada Única.
- Objetivos de la Jornada Unica.
- Duración de la Jornada Unica.
- La gradualidad en la implementación de la Jornada Unica
- Condiciones para el reconocimiento de la jornada única.
- Intensidad de los estudiantes y Asignación de docentes de aula en Jornada Unica.





# 1.

## Marco Conceptual

Mineducación

### ¿Qué es la Jornada Única?

Decreto 2105 de 2017 - Artículo 2.3.3.6.1.3

"Tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes de básica y media en actividades académicas para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas, y a los estudiantes de preescolar su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, así como el tiempo destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes."

#### Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022

Más tiempo para aprender, compartir y disfrutar, siendo un camino para promover el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; donde en su recorrido, se amplían sus oportunidades de aprendizaje sobre la premisa del uso significativo del tiempo escolar.

